

ENTIDAD 115

**COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) es un órgano descentralizado de la Secretaría de Comunicaciones, cuyas funciones, facultades y deberes apuntan a la regulación, contralor, fiscalización y verificación en aspectos vinculados a las telecomunicaciones, con el objetivo de proteger a los usuarios, garantizando el equilibrio entre el interés público y los beneficios particulares de las empresas.

En este marco, la Comisión ejerce el poder de policía del espectro radioeléctrico de las telecomunicaciones y de los servicios postales, previniendo y sancionando conductas anticompetitivas.

También corresponde a la Comisión Nacional de Comunicaciones asistir a la Secretaría de Comunicaciones en el ejercicio de la representación nacional ante los organismos y entidades internacionales.

En 2004, a partir del dictado de la Resolución CNC N° 242, el Organismo recuperó el control del espectro radioeléctrico, sumando nuevas funciones a las que venía ejerciendo hasta el momento.

En este marco, para el ejercicio 2006 se han previsto las siguientes políticas:

- Realizar controles sistemáticos y aleatorios de acuerdo al rol de Policía Técnica de la CNC, teniendo en cuenta aspectos relevantes del mercado de las telecomunicaciones tales como el crecimiento de los prestadores de servicios, la incorporación de nuevas tecnologías, la redefinición de redes y el cumplimiento efectivo de la normativa vigente.
- Redefinir y profundizar los controles en el sector postal habida cuenta de la incorporación de nuevos prestadores al mismo y la necesidad de adecuar los procedimientos aplicados al control de los proyectos de inversión y su coherencia con los planes técnicos.
- Profundizar los controles del espectro en cuanto a radiolocalización, goniometría, radiaciones no ionizantes y usuarios caducos, impulsando para ello la incorporación de nuevo equipamiento de medición, la reparación de unidades vehiculares con instrumental de medición y la certificación y calibración de equipamiento e instrumental afectado al control del espectro.
- Profundizar los controles radioeléctricos y las acciones directas en los casos de prestadores que se encontrasen ocupando el espectro en forma ilegal e irregular y, por ende, no estuviesen pagando el tributo correspondiente a este ente de control.
- Desarrollar un sistema de administración y gestión del organismo de carácter integral y único, con datos fehacientes y software compatible, favoreciendo la incorporación de

recursos humanos altamente capacitados y capacitando a los recursos humanos del organismo ya afectados a dicho proyecto.

- Institucionalizar un plan de capacitación para la totalidad de los recursos humanos del organismo, atendiendo las necesidades de todos los niveles.
- Desarrollar, a partir de los nuevos lineamientos trazados por la actual conducción de la CNC, un plan de capacitación y fortalecimiento de las delegaciones del interior del país en temas técnicos y normativos vigentes, incorporando nuevo equipamiento informático y herramientas de software, y redefiniendo los vínculos con la sede central en búsqueda de una mayor interrelación y del acceso a la información en tiempo real, entre otras cosas.
- Reestructurar la gerencia de postales y redefinir sus competencias en la perspectiva de obtener la certificación ISO 9000.
- Desarrollar protocolos de medición a partir de la incorporación de equipamiento e instrumentos pertinentes, a fin de erigir un sustento legal y técnico ajustado al estado del arte y al cumplimiento de las recomendaciones nacionales e internacionales en la materia.
- Instrumentar un grupo de trabajo abocado a la investigación y desarrollo de indicadores de mercado, herramientas imprescindibles para una adecuada gestión del espectro y control de los administrados.
- Conformar grupos especializados en las distintas gerencias a efectos de investigar y desarrollar indicadores de gestión, herramientas básicas para una eficiente administración y gestión de las distintas áreas del organismo.
- Profundizar las relaciones con otros organismos reguladores de la región o internacionales en la perspectiva de intercambiar experiencias en materia de nuevas tecnologías y nuevos servicios a regular.
- Encarar una readecuación de la Comisión Nacional de Comunicaciones orientada a sus funciones de control, en el marco de una política más amplia y la definición de una estructura definitiva para el organismo (que se intentará implementar durante el ejercicio 2005), que contemple las nuevas facultades de control, así como sectores vitales para organizaciones de esta envergadura tales como áreas específicas de capacitación, un área de organización y métodos, y centros de control del espectro radioeléctrico, entre otras.
- Poner en pie un área económico-financiera altamente calificada y capacitada para atender todas aquellas cuestiones que impliquen un serio control de proyectos económico-financieros coherentes con proyectos técnicos, auditorías contables y trabajos de

investigación en la materia, teniendo en cuenta la complejidad del mercado y el importante incremento de prestadores de comunicaciones y postales.

- Difundir y resguardar los derechos de los usuarios de los servicios y el control de los mismos de acuerdo a las normas vigentes.
- Asistir a la Secretaría de Comunicaciones en la elaboración, actualización y administración de los planes técnicos de telecomunicaciones en lo referido a compatibilidad operativa y calidad mínima de servicio e interconexión de redes, así como en la elaboración de los reglamentos generales para los servicios de telecomunicaciones y la actividad postal.
- Elaborar manuales de procedimiento que permitan al organismo obtener las certificaciones basadas en procesos de calidad.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>195.773.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.109.000</b>
Personal Permanente	10.749.319
Asignaciones Familiares	2.998
Asistencia Social al Personal	1.158.493
Beneficios y Compensaciones	121.190
Personal contratado	3.077.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.036.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	251.478
Textiles y Vestuario	35.248
Productos de Papel, Cartón e Impresos	439.155
Productos de Cuero y Caucho	1.284.669
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	780.443
Productos de Minerales No Metálicos	22.279
Productos Metálicos	159.101
Minerales	12.487
Otros Bienes de Consumo	1.051.140
<b>Servicios No Personales</b>	<b>23.841.000</b>
Servicios Básicos	4.502.352
Alquileres y Derechos	665.860
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.431.770
Servicios Técnicos y Profesionales	3.865.917
Servicios Comerciales y Financieros	1.387.659
Pasajes y Viáticos	6.089.732
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	97.294
Otros Servicios	1.800.416
<b>Bienes de Uso</b>	<b>11.460.000</b>
Construcciones	7.480.000
Maquinaria y Equipo	3.670.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	70.000
Activos Intangibles	240.000
<b>Transferencias</b>	<b>7.656.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	5.056.000
Transferencias al Exterior	2.600.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>133.671.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	133.216.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	455.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	222.900.000
Ingresos No Tributarios	222.900.000
II) GASTOS CORRIENTES	50.642.000
Gastos de Consumo	42.985.000
Impuestos Directos	1.000
Transferencias Corrientes	7.656.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	172.258.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	11.460.000
Inversión Real Directa	11.460.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	222.900.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	62.102.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	160.798.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	133.671.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	27.127.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	27.127.000
Inversión Financiera	27.127.000

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>222.900.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>222.900.000</b>
Tasas	57.000.000
Otras	57.000.000
Derechos	163.500.000
Otros	163.500.000
Otros	2.400.000
No Especificados	2.400.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		35.811.344
16	Control de los Servicios de Telecomunicaciones	Directorio - Gerencias de Control y de Ingeniería	14.344.575
17	Control de los Servicios Postales	Directorio - Gerencia de Servicios Postales	2.579.340
18	Administración del Espectro Radioeléctrico	Directorio - Gerencias de Control y de Ingeniería	9.366.741
99	Contribuciones Figurativas		133.671.000
<b>TOTAL</b>			<b>195.773.000</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Comisión Nacional de Comunicaciones	257	257	0	0	0	0

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION**

Se incluyen en esta categoría programática las acciones de conducción y administración de recursos y de relaciones institucionales propias del organismo.

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
Subtotal Escalafón	96	
 TOTAL PROGRAMA		96

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción y Administración	Directorio - Gerencia de Administración y Recursos	22.592.533
02	Relaciones Institucionales	Directorio - Gerencia de Relaciones Institucionales	5.738.811
<b>Proyectos:</b>			
01	Cambio Fachada Edificio Sede Central Comisión Nacional de Comunicaciones	Directorio - Gerencias de Administración de Recursos y de Relaciones Institucionales	7.480.000
<b>TOTAL</b>			<b>35.811.344</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>35.811.344</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.573.688</b>
Personal Permanente	4.481.530
Asignaciones Familiares	1.278
Asistencia Social al Personal	448.968
Beneficios y Compensaciones	121.190
Personal contratado	1.520.722
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.473.167</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	113.481
Textiles y Vestuario	22.748
Productos de Papel, Cartón e Impresos	269.727
Productos de Cuero y Caucho	1.246.623
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	108.766
Productos de Minerales No Metálicos	16.803
Productos Metálicos	113.997
Minerales	11.487
Otros Bienes de Consumo	569.535
<b>Servicios No Personales</b>	<b>12.916.489</b>
Servicios Básicos	3.388.692
Alquileres y Derechos	389.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.272.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.887.469
Servicios Comerciales y Financieros	727.228
Pasajes y Viáticos	2.086.592
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	87.508
Otros Servicios	1.077.100
<b>Bienes de Uso</b>	<b>8.920.000</b>
Construcciones	7.480.000
Maquinaria y Equipo	1.130.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	70.000
Activos Intangibles	240.000
<b>Transferencias</b>	<b>4.928.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	2.328.000
Transferencias al Exterior	2.600.000

PROGRAMA 16

**CONTROL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECTORIO - GERENCIAS DE CONTROL Y DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La prioridad fundamental de este programa es controlar a las empresas telefónicas en miras de lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio.

En lo referente al usuario telefónico, continuará intensificándose la labor del centro de atención al usuario, tendiente a la defensa y protección de sus derechos a través de la recepción de reclamos y asesoramiento respectivos.

Cabe destacar que uno de los objetivos del programa es reforzar el concepto de la libre competencia con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que pretendan abusar por su posición dominante.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000
Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	10.000
Control Técnico de Transmisiones	Inspección	21.750
Homologación de Equipos	Equipo	1.000
Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.500
Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600
Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.128
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	317

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
Subtotal Escalafón	123	
 TOTAL PROGRAMA		 123

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fiscalización Servicios de Telecomunicaciones y Atención a Usuarios	Gerencia de Control	10.405.848
02	Ingeniería de las Telecomunicaciones	Gerencia de Ingeniería	3.938.727
<b>TOTAL</b>			<b>14.344.575</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.344.575</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.923.839</b>
Personal Permanente	4.717.112
Asignaciones Familiares	1.624
Asistencia Social al Personal	648.825
Personal contratado	1.556.278
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>656.899</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	60.636
Productos de Papel, Cartón e Impresos	123.988
Productos de Cuero y Caucho	21.546
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	139.041
Productos de Minerales No Metálicos	776
Productos Metálicos	21.504
Otros Bienes de Consumo	289.408
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.465.837</b>
Servicios Básicos	763.500
Alquileres y Derechos	254.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	524.351
Servicios Técnicos y Profesionales	223.728
Servicios Comerciales y Financieros	118.560
Pasajes y Viáticos	1.334.196
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.786
Otros Servicios	243.316
<b>Bienes de Uso</b>	<b>970.000</b>
Maquinaria y Equipo	970.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.328.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	2.328.000

PROGRAMA 17  
**CONTROL DE LOS SERVICIOS POSTALES**

UNIDAD EJECUTORA  
**DIRECTORIO - GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

En este programa se agruparán aquellas actividades referentes a la aplicación de la Ley de Correos N° 20.216, Capítulo II de la Ley N° 19.798 y demás normas regulatorias, a fin de cumplir con las siguientes misiones:

- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en materia postal telegráfica por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico.
- Entender en la instrumentación de la recaudación de la renta postal, la tasa de control, verificación y fiscalización postal y la tasa de categorización postal.
- Administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Telegráficos.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los prestadores inscriptos, y en su caso aplicar las sanciones correspondientes.
- Asegurar que los servicios postales y telegráficos sean prestados conforme a los estándares mínimos de calidad previstos en los convenios vigentes.
- Atender los reclamos de los usuarios y las controversias entre los prestadores.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	80
Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	51
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	136
Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	20
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	100
Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	224

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de  
Comunicaciones  
Subtotal Escalafón

16

TOTAL PROGRAMA

16

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.579.340</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>754.925</b>
Personal Permanente	708.529
Asignaciones Familiares	96
Asistencia Social al Personal	46.300
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>65.301</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	13.361
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.636
Otros Bienes de Consumo	21.864
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.389.114</b>
Servicios Básicos	160
Alquileres y Derechos	1.560
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	111.145
Servicios Técnicos y Profesionales	614.720
Servicios Comerciales y Financieros	11.529
Pasajes y Viáticos	650.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>170.000</b>
Maquinaria y Equipo	170.000
<b>Transferencias</b>	<b>200.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	200.000

PROGRAMA 18

**ADMINISTRACION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO**

UNIDAD EJECUTORA

**DIRECTORIO - GERENCIAS DE CONTROL Y DE INGENIERIA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El propósito de este programa se centra en la administración y el control del espectro radioeléctrico.

Para lograr dicho objetivo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente en materia de telecomunicaciones.
- Ejecución de tareas programadas, no programadas y excepcionales dispuestas en virtud de lo prescrito en los procedimientos y protocolos de medición; generando información y documentos relacionados con la actividad radioeléctrica monitoreada.
- Establecimiento de procedimientos operativos y definición de protocolos de medición establecidos.
- Llevar adelante los trámites referidos a los servicios radioeléctricos y denuncias de interferencias.
- Entender en el allanamiento, decomiso, clausura o secuestro preventivo de instalaciones radioeléctricas clandestinas o en infracción, incluyendo las de radiodifusión, con el concurso del Poder Judicial y la fuerza pública.
- Efectuar las inspecciones técnicas a estaciones radioeléctricas para verificar los protocolos de autorización.
- Intimar a las estaciones autorizadas por infracciones a las normas técnicas y/o reglamentarias, conforme la legislación vigente.
- Generar Indicadores de Gestión del Espectro Radioeléctrico.
- Cumplir y hacer cumplir condiciones operativas de los distintos equipamientos, resguardando el interés público.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	1.944

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

Personal de la Comisión Nacional de Comunicaciones		
Subtotal Escalafón	22	
 TOTAL PROGRAMA		 22

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.366.741</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>856.548</b>
Personal Permanente	842.148
Asistencia Social al Personal	14.400
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>840.633</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	64.000
Textiles y Vestuario	12.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	37.000
Productos de Cuero y Caucho	16.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	511.000
Productos de Minerales No Metálicos	4.700
Productos Metálicos	23.600
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	170.333
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.069.560</b>
Servicios Básicos	350.000
Alquileres y Derechos	20.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.524.274
Servicios Técnicos y Profesionales	140.000
Servicios Comerciales y Financieros	530.342
Pasajes y Viáticos	2.018.944
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Otros Servicios	480.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.400.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.400.000
<b>Transferencias</b>	<b>200.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	200.000

## OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

---

Incluye contribuciones figurativas de la Comisión Nacional de Comunicaciones a favor del Tesoro Nacional y del Ministerio de Economía y Producción.

### LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Contribuciones al Tesoro Nacional		130.000.000
02	Otras Contribuciones		3.671.000
<b>TOTAL</b>			<b>133.671.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>133.671.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>133.671.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	133.216.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	455.000

